

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUXILIO JUDICIAL Y CONSULTORIA DEL ECUADOR AXJUD S. A, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, hoy veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 16H00, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Manuel Larrea N12-35 y Santa Prisca, edificio ISSIS PLAZA, cuarto piso, oficina 4-1, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía AUXILIO JUDICIAL Y CONSULTORIA DEL ECUADOR AXJUD S. A, integrada por los siguientes accionistas: doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Abogado DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan realizar una junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2018.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para un período estatutario de dos años.
- 6.- Asuntos Varios.

Preside la Junta General el Abogado DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ, Presidente Titular y actúa como Secretario el Gerente General Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA.

Se encuentra presente en esta Junta el señor Comisario Titular de la Compañía Abogado Max Medina Jaramillo.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

**PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**-Toma la palabra el Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Las actividades realizadas durante este ejercicio económico no han recibido todo el apoyo por parte de los accionistas de la Compañía, lo que ha dificultado el funcionamiento de la Compañía en este ejercicio económico.

Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.** El señor Presidente, solicita al señor Secretario que dé lectura del informe presentado por el Abogado MAX MEDINA JARAMILLO, Comisario Principal de la Compañía. El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación, la junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

**TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.-** El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General; así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2018.-**

El señor Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que para este año económico, la situación de la Compañía se torna más crítica por lo que solicita a los señores accionistas su apoyo y aporte para el funcionamiento y correcta administración de la Compañía. Indica que oportunamente pondrá en conocimiento de los accionistas el incremento de la cuota de Administración; hasta tanto se seguirá pagando la cuota de administración que está vigente.

**QUINTO PUNTO.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para un período estatutario de dos años.-**

La Junta General de accionistas, nombra como Comisario Principal de la Compañía al Licenciado HECTOR MANUEL CASTELLANO CAIZA y al licenciado JAVIER ISAAC ESTEVEZ RODRIGUEZ, como Comisario Suplente, por un periodo de dos años.

**SEXTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.- No existen asuntos varios que tratar.-**

Por haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 18h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Pagado y para constancia la suscriben los accionistas asistentes.



ADOLFO S. CAMPOVERDE SANCHEZ  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- ACCIONISTA



HERNÁN A. CAMPOVERDE CUENCA  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- SECRETARIO